



MEMORIA

ENTIDAD: Agencia Pca. Empres. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir

La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir (en adelante, Agencia), fue creada por la Ley 11/1999, de 30 de noviembre, y constituida inicialmente como Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, mediante Decreto 48/2000 de 7 de febrero, en virtud del artículo primero de la citada Ley, configurándose como entidad de derecho público de las previstas en el artículo 6.1 b) de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y adscrita a la Consejería de Salud y Familias. El objeto social de la Agencia, modificado en el Decreto 190/2006 de 31 de octubre, incluye “la gestión del Hospital Alto Guadalquivir, de Andújar (Jaén); la gestión del Hospital de Montilla (Córdoba); la gestión de los Centros Hospitalarios de Alta Resolución, que se establezcan en las provincias de Córdoba y Jaén; la prestación de la asistencia sanitaria a las personas incluidas en el ámbito geográfico y poblacional que se le asigne; así como aquellas funciones que en razón de su objeto se le encomienden.”

A fecha actual, esta Agencia gestiona el Hospital Alto Guadalquivir, el Hospital de Montilla, el HARE de Sierra Segura, el HARE de Puente Genil, el HARE de Alcaudete, el HARE de Valle del Guadiato y el HARE de Alcalá la Real. A estos centros, se añade en el ejercicio 2019 el HARE Sierra de Cazorla, en virtud de la *Orden de 28 de diciembre de 2018, por la que se establece el Hospital Alta Resolución «Sierra de Cazorla» y se le adscribe su gestión a la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Alto Guadalquivir* (BOJA número 4 de 8 de enero de 2019).

La Agencia presentó unas pérdidas en el ejercicio 2015 de 13.182.326,18 €, este déficit, sumado a los déficits de ejercicios anteriores, implicaba que a 31 de diciembre de 2015 la Agencia presentara unos Fondos Propios Negativos en su Balance de 21.390.237,89 €.

En los ejercicios 2016 y 2017, tras la aplicación de diferentes medidas de ajuste y con varias modificaciones presupuestarias recibidas, la Agencia obtuvo un Resultado Equilibrado (sin pérdidas) en ambos ejercicios consiguiendo equilibrar su Balance. Por tanto, la Agencia a 31 de diciembre de 2016 y 2017 no presentaba pérdidas ni déficit (Fondos Propios Negativos) en su Balance.

A fecha actual, se ha finalizado el cierre contable de 2018 y se han formulado las Cuentas Anuales de ese ejercicio que están pendientes de aprobación por el Consejo de Administración. El resultado negativo en este ejercicio 2018 es de 1.056.979,15 €, que supone un 0,81% del total del presupuesto para ese ejercicio.

A continuación, presentamos el Presupuesto de Explotación para el ejercicio 2019:

En lo que respecta a la actividad asistencial, tenemos que continuar la línea de los últimos años, manteniendo los altos niveles de calidad alcanzados y la satisfacción de nuestros usuarios, sin incrementos significativos de actividad en el conjunto de centros de la Agencia, excepto por la puesta en funcionamiento del HARE Sierra de Cazorla en diciembre de este ejercicio 2019. En este ámbito asistencial es fundamental mantener una correcta adecuación de las indicaciones y de las prescripciones.



MEMORIA

ENTIDAD: Agencia Pca. Empres. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir

No obstante, hay que tener presente que existen medidas organizativas en el conjunto del Sistema Sanitario Público de Andalucía, como la apertura de las agendas de pruebas diagnósticas a los centros de atención primaria o el programa de cribado de cáncer de colón, que van a tener un impacto económico en la Agencia incrementando los gastos a los que debemos hacer frente con nuestros recursos. Esta actividad asistencial que realiza la Agencia con sus propios recursos, pero cuya demanda proviene del Servicio Andaluz de Salud, va a suponer un notable incremento de los costes en el ejercicio 2019.

Por último, la puesta en funcionamiento del Hospital de Alta Resolución Sierra de Cazorla, adscrito a esta Agencia en virtud de la citada Orden de 28 de diciembre de 2018, supone también un incremento de las necesidades de financiación de la Agencia para el ejercicio 2019, como explicaremos más adelante.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN:

Presentamos una tabla comparativa entre la propuesta de Presupuesto 2019 y el aprobado para el ejercicio 2018:

AGENCIA PUBLICA EMPRESARIAL SANITARIA HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR	PAIF 2019	PAIF 2018 (Definitivo tras Modif. Presupuestaria)	Variación absoluta	Variación %
Otros gastos explotación	9.765.977	9.746.397	19.580	0,20%
Consumos	14.530.582	14.400.187	130.395	0,91%
Gastos externos	13.831.189	13.807.639	23.550	0,17%
Personal	93.944.597	87.634.717	6.309.880	7,20%
Var. provisiones	15.000	20.000	-5.000	-25,00%
Gastos financieros	5.000	1.000	4.000	400,00%
Amortizaciones	3.710.723	3.181.218	529.505	16,64%
TOTAL GASTOS	135.803.068	128.791.157	7.011.910	5,44%
Prestaciones de Servicios	1.527.857	1.500.000	27.857	1,86%
Ingresos accesorios	192.100	182.860	9.240	5,05%
Transferencias de explotación	130.390.220	123.995.781	6.394.439	5,16%
Ingresos financieros	-	-	-	-
Imputación a resultados sub y transf. Capital	3.692.891	3.112.516	580.375	18,65%
TOTAL INGRESOS	135.803.068	128.791.157	7.011.911	5,44%
RESULTADOS	0	0		

Tabla 1. Comparativa Presupuestos 2019 y 2018

En la tabla anterior, observamos que el Presupuesto de Explotación para 2019 prevé un incremento de los ingresos y los gastos totales en 7,01 millones de euros, lo que representa en términos relativos un incremento del presupuesto de un 5,44%. Este notable aumento del Presupuesto de Explotación para 2019 supone un incremento de las necesidades de financiación de la Agencia, por lo que las Transferencias de Financiación de Explotación pasarían de 123.995.781 euros a 130.390.220 euros, situando la cifra total de Ingresos en 135.803.068 euros.



MEMORIA

ENTIDAD: Agencia Pca. Empres. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir

Las Transferencias de Financiación de Explotación de la Junta de Andalucía que recibe la Agencia, se realizan con cargo al Programa 41C "Asistencia Sanitaria" del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y suponen el 98,69% del total de Ingresos de la Agencia (sin tener en cuenta la imputación de subvenciones y transferencias de capital).

La cifra total de Gastos se sitúa igualmente en 135.803.068 euros, esto supone un incremento de 7.011.911 euros sobre el presupuesto definitivo de 2018, y se explica fundamentalmente por dos variables:

1. El incremento previsto en la partida de Gasto de Personal derivado de las medidas recogidas en el "II Acuerdo para la Mejora del Empleo Público y de Condiciones de Trabajo", publicado en el BOE núm. 74 de 26 de marzo de 2018, y por las medidas del "Acuerdo de 17 de julio de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Acuerdo Marco de 13 de julio de 2018, de la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, para la mejora de la calidad del empleo público y de las condiciones de trabajo del personal del sector público andaluz." Esta variable explica el 54,36% del incremento de gasto total: 3.811.799 euros.
2. Incremento del nivel de actividad asistencial derivado de la puesta en funcionamiento del Hospital de Alta Resolución Sierra de Cazorla y de las medidas organizativas en el conjunto del Sistema Sanitario Público de Andalucía citadas *ut supra*. Esta variable explica el 40,90% del incremento de gasto total: 2.867.527 euros.

Desde el punto de vista presupuestario son los Gastos de Personal y, en menor medida, los Consumos los que experimentan un incremento significativo.

La evolución prevista de la partida **Gastos de Personal** en el ejercicio 2019 está muy condicionada por las siguientes variables:

- Las medidas recogidas en el "II Acuerdo para la Mejora del Empleo Público y de Condiciones de Trabajo" citado *ut supra*
- Las medidas del "Acuerdo de 17 de julio de 2018, del Consejo de Gobierno, también citado anteriormente
- Puesta en funcionamiento del Hospital de Alta Resolución Sierra de Cazorla en diciembre de 2019
- El incremento de Personal derivado de medidas organizativas del SSPA como la apertura de las agendas de pruebas diagnósticas a los centros de atención primaria o el programa de cribado de cáncer de colon



MEMORIA

ENTIDAD: Agencia Pca. Empres. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir

A continuación, presentamos una tabla que explica la evolución de los gastos de personal de la Agencia partiendo del gasto real del ejercicio 2018, a este importe le añadimos el impacto de las medidas que afectan al gasto en el ejercicio 2019, obteniendo a partir de dicho importe el gasto de personal estimado para el año 2019:

EVOLUCIÓN GASTO DE PERSONAL	
Gasto de Personal CCAA a 31.12.18	88.579.677,97 €
Estimación Incremento 2019 Personal (en miles)	
Antigüedad: Trienios	224.013,75 €
Acuerdo de 17 de julio de 2018, del Consejo de Gobierno	1.236.689,69 €
Mejora retributiva (reducciones con bonificación)	34.850,00 €
Armonización permisos de conciliación (año completo)	68.675,00 €
Acuerdo: días adicionales vacaciones por antigüedad	47.150,00 €
Incremento 7% bases máximas de cotización SS (3.803,7 € a 4.070,10 €)	432.722,05 €
Incremento 2'49% subida salarial Acuerdo Mejora Empleo Público	1.767.698,27 €
Incrementos por aplicación de Normativa Legal	3.811.798,77 €
Gasto de Personal puesta en funcionamiento del HARE de Cazorla en diciembre 2019	611.920,77 €
Gasto de Personal cribado de cáncer de colón y pruebas diagnósticas Atención Primaria	941.199,64 €
Importe total de las medidas estimadas para el año 2019	1.553.120,41 €
TOTAL GASTO DE PERSONAL ESTIMADO 2019	93.944.597,15 €

Tabla nº 2. Detalle de la Evolución del Gasto de Personal 2019/2018

A continuación, presentamos el cuadro con la evolución de la plantilla media total de la Agencia:

	2017	2018	2019
Plantilla Media Total ASAG	1.875	1.916	1.937

Tabla nº 3. Evolución de la Plantilla Media de la Agencia 2019/2017

Estos datos se corresponden con la Plantilla Media que se refleja en la Memoria de las Cuentas Anuales de los ejercicios 2017 y 2018. El dato del ejercicio 2019 es una estimación en base a la proyección de datos actuales, incluyendo el efecto de la puesta en funcionamiento del HARE de Cazorla.

A continuación, presentamos el cuadro resumen de la evolución del Gasto de Personal para 2019:

EJERCICIO 2019	Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	TOTAL Gastos de Personal
Plantilla de efectivos de personal	69.581.127	18.277.467	87.858.594
Contratación laboral temporal no asignada a puestos	4.382.239	1.091.843	5.474.082
Otros Gastos	489.869	122.052	611.921
Total Gastos de Personal	74.453.235	19.491.362	93.944.597

Tabla nº 4. Estimación Gasto de Personal Ejercicio 2019

El dato de "Otros gastos" en Personal es una estimación del coste de la puesta en funcionamiento del Hospital de Alta Resolución Sierra de Cazorla en el ejercicio 2019.

**MEMORIA****ENTIDAD:** Agencia Pca. Empres. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir**PRESUPUESTO DE CAPITAL:**

Para el ejercicio 2019 no están previstas Transferencias de Financiación de Capital para esta Agencia.

INGRESOS PROPIOS:

A continuación, se adjunta una tabla con los ingresos propios previstos para cada uno de los Hospitales que componen la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, para el ejercicio 2019:

INGRESOS PROPIOS		
	<u>Prestaciones de servicios</u>	<u>Ingresos accesorios</u>
Hospital Alto Guadalquivir (Andújar)	606.735,00	39.000,00
Hospital de Montilla	214.800,00	41.000,00
Hospital de Alta Resolución Sierra de Segura	133.475,00	40.000,00
Hospital de Alta Resolución de P. Genil	171.590,00	15.000,00
Hospital de Alta Resolución de Alcaudete	89.150,00	100,00
Hospital de Alta Resolución Valle del Guadiato	130.100,00	36.000,00
Hospital de Alta Resolución de Alcalá la Real	174.150,00	11.500,00
Hospital de Alta Resolución Sierra de Cazorla	7.857,14	9.500,00
Total Agencia Sanitaria Alto Guadalquivir	1.527.857,14	192.100,00

Tabla nº 5. Previsión Ingresos Propios 2019

La cifra de ingresos propios, junto con los ingresos accesorios, prevista para 2019 aumenta respecto al ejercicio 2018 en unos 48.000 euros. Este incremento es imputable directamente al aumento que se puede derivar de la variación que se apruebe en la facturación sanitaria para los casos de "Accidentes de Tráfico", para el resto de casos susceptibles de facturación y que no están sujetos a un convenio, no hemos estimado incremento alguno, ya que no está previsto ningún tipo de actualización de la norma que regula los precios públicos, por todo ello, la evolución de los mismos dependerá solo y exclusivamente del número de casos que la Agencia pueda atender que presenten una financiación privada. También se prevé un ligero incremento derivado de la puesta en funcionamiento del HARE Sierra de Cazorla en diciembre de este ejercicio 2019.

Las prestaciones de servicios tienen su origen en accidentes laborales, accidentes de tráfico o atenciones a particulares no adscritos a la Seguridad Social. El peso relativo estimado de cada uno de los tres componentes sobre la cifra total prevista de prestaciones de servicios es del 50% (accidentes de tráfico), 25% (particulares) y 25% (accidentes laborales).

En el caso de los ingresos accesorios, el 80% de los mismos, provienen de los cánones facturados a las empresas adjudicatarias de las concesiones de la cocina y cafetería de cada Centro, mientras que el porcentaje restante, procede de otras concesiones (vallas publicitarias) y de repercutir a los adjudicatarios los gastos de publicación de los expedientes de contratación en los boletines oficiales, etc.



MEMORIA

ENTIDAD: Agencia Pca. Empres. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir

OBJETIVOS:

El objetivo estratégico que se plantea la Agencia para el ejercicio 2019 viene recogido en el Programa 41C “Atención Sanitaria” de Consejería de Salud y Familias: “Proteger la salud de las personas.” Para desarrollar este objetivo estratégico, la Agencia se centra en dos objetivos operativos:

- Garantizar la prestación de la asistencia sanitaria en Atención Hospitalaria al 100% de la población de referencia de cada una de las APES Hospitalarias que lo precise, dentro de los plazos de respuesta garantizados por la normativa.
- Avanzar en la incorporación de la perspectiva de género por parte de las Agencias Sanitarias en el desarrollo de su actividad

El objetivo operativo de garantizar la prestación de la asistencia sanitaria en Atención Hospitalaria al 100% de la población de referencia se concreta en las siguientes actuaciones:

- Asistencia sanitaria especializada en consultas externas
- Asistencia sanitaria especializada en hospitalización
- Asistencia sanitaria especializada en urgencias
- Asistencia sanitaria especializada quirúrgica
- Asistencia sanitaria farmacéutica a pacientes externos

El objetivo operativo de avanzar en la incorporación de la perspectiva de género por parte de las Agencias Sanitarias en el desarrollo de su actividad se concreta en las siguientes actuaciones:

- Formación de profesionales en género y derechos humanos
- Curso específico igualdad de género

Agencia Pca. Empresarial Sanitaria
Hospital de Poniente de Almería